



Colegio de Ingenieros Especialistas
de la Provincia de Santa Fe

Distrito I - Ley N° 11.291

San Martín 1748 - (S3000FRN) Santa Fe - Tel: (0342) 459-7021/ 458-1600

PROTOCOLO DE SEGURIDAD en AMBIENTE DE TRABAJO

PANDEMIA - CORONA VIRUS - COVID 19

Teniendo en cuenta la grave situación por la cual atraviesa la población, como consecuencia del COVID19 y considerando el restablecimiento gradual de las actividades, desde el Colegio de Ingenieros Especialistas de Santa Fe, Distrito I, se ha elaborado el siguiente Protocolo orientativo de Seguridad, a implementar por los servicios de seguridad e higiene en el trabajo de las Empresas en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, con el exclusivo carácter de recomendación.

En virtud de la Resolución 29/2020 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) ante la necesidad de minimizar los riesgos según las actividades siguientes:

- a) laboratorio.
- B) mantenimiento.
- C) administrativo.
- D) limpieza.
- E) seguridad.

1) Normas generales.

- Respetar las restricciones relativas a los viajes, los desplazamientos y las concentraciones multitudinarias de personas. Para minimizar este riesgo: el personal de cada Área permanecerá en su área de trabajo evitando el contacto directo con otras áreas. En caso de áreas transversales se coordinará para que el contacto sea del menor tiempo posible.
- Higiene de manos, de manera frecuente, es la medida principal de prevención y control de la infección, la misma puede realizarse con agua y jabón o alcohol al 70% (es importante preparar las soluciones desinfectantes de manera correcta, al igual que el lavado de manos):
 - Antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos y/o comer.
 - Después de tocar superficies públicas (escritorios, mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc), manipular dinero, llaves, animales o ir al baño.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, luego de manipular alguna de los anteriores puntos.
- Mantener una distancia mínima de 2 metro con cualquier persona. Se puede poner un escritorio, silla o cinta de peligro de manera de delimitar distancia.
- Cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.



- No compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, elementos de higiene y MATE, etc.) Cada uno deberá traer su utensilio o utilizar descartables.
- Ventilación de ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.
- Para el traslado y durante la movilidad de las personas deberán contar con tapabocas que cubran la nariz, boca y mentón

2) ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

- Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional.
- Utilizar EPP preferentemente descartables.
- La correcta colocación y extracción de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico.

Colocación y retiro de los Elementos de protección personal (EPP)

- Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad probable de causar exposición y ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición.
- Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

Descarte y descontaminación

- Después del retiro:
- Los EPP desechables deben colocarse en contenedores rojos y correctamente identificados. Al igual que los paños para limpieza.
- Los EPP reutilizables se recogerán en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos. (en caso de no especificar descontaminar con alcohol 70%)
- En todos sectores que corresponda se colocarán depósitos con bolsas rojas para descartar los residuos patológicos

Almacenaje y mantenimiento

- Los EPP se almacenarán en el depósito de material descartable de laboratorio, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación.



Colegio de Ingenieros Especialistas
de la Provincia de Santa Fe

Distrito I - Ley N° 11.291

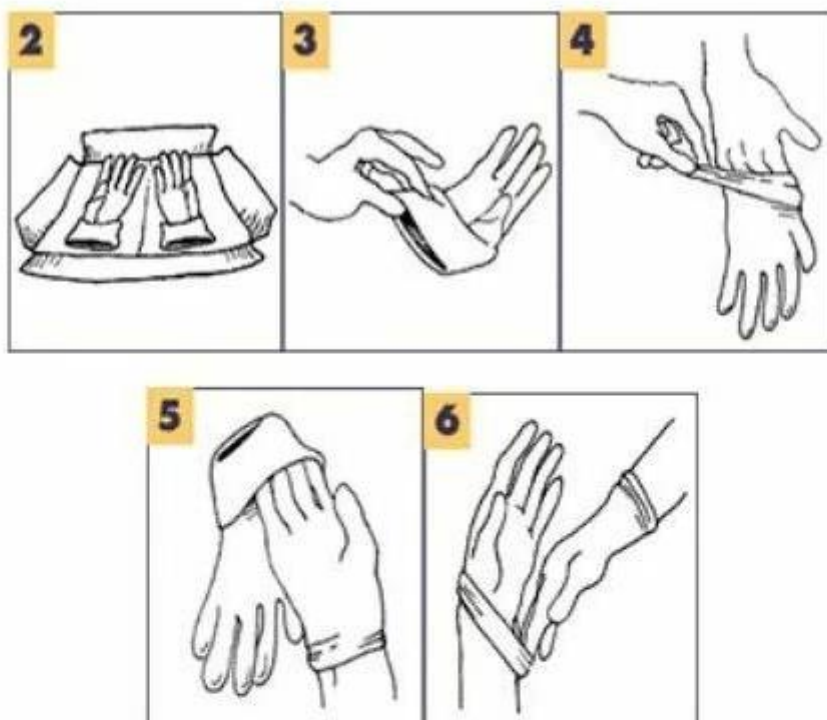
San Martín 1748 - (S3000FRN) Santa Fe - Tel: (0342) 459-7021/ 458-1600

Protección respiratoria (colocación)

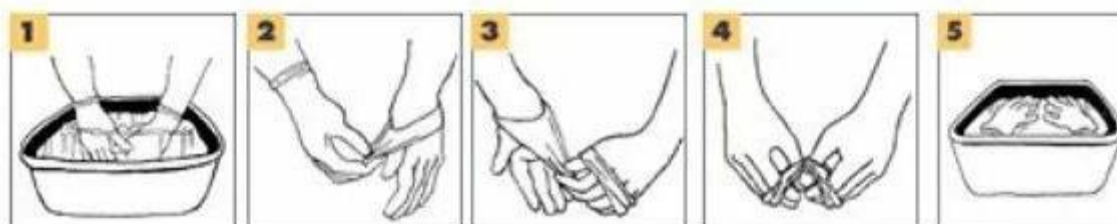


- Lávese y desinfecte las manos antes de la colocación de los barbijos.
- Coloque el respirador cubriendo su boca y nariz. Asegúrese que el clip metálico quede arriba.
- Lleve la banda superior sobre su cabeza hasta apoyarla en la corona de la cabeza sobre sus orejas.
- Lleve la banda inferior sobre su cabeza hasta apoyarla por debajo de sus orejas.
- Utilizando los dedos índice y medio de ambas manos, empezando por la parte superior, moldee el clip metálico alrededor de la nariz para lograr un ajuste seguro.
- Prueba de ajuste: Coloque ambas manos sobre el respirador e inhale con fuerza. El respirador deberá hundirse levemente. Si entra aire por los bordes del respirador, colóqueselo nuevamente y reajuste el clip metálico hasta lograr un ajuste seguro. Si no lograra un ajuste correcto no ingrese en el área contaminada.

Protección de manos (colocación de guantes descartables):



Pasos para Quitarse los Guantes Quirúrgicos



Protección ocular y facial:

- Se utilizan para evitar la contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: saliva, sangre u otros fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones) y durante los procedimientos de generación de aerosoles.



Colegio de Ingenieros Especialistas
de la Provincia de Santa Fe

Distrito I - Ley N° 11.291

San Martín 1748 - (S3000FRN) Santa Fe - Tel: (0342) 459-7021/ 458-1600

Protección de la ropa (camisolín):

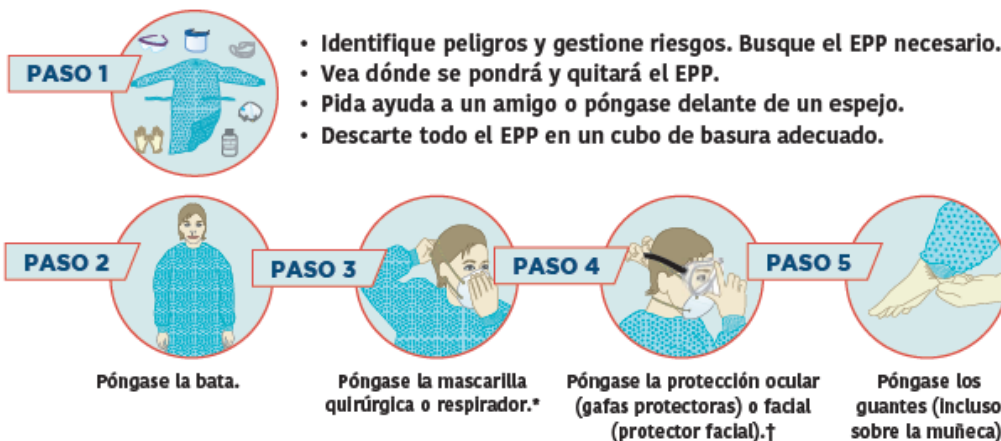


Para más información consultar el siguiente link:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp>

Pasos a seguir:

CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)



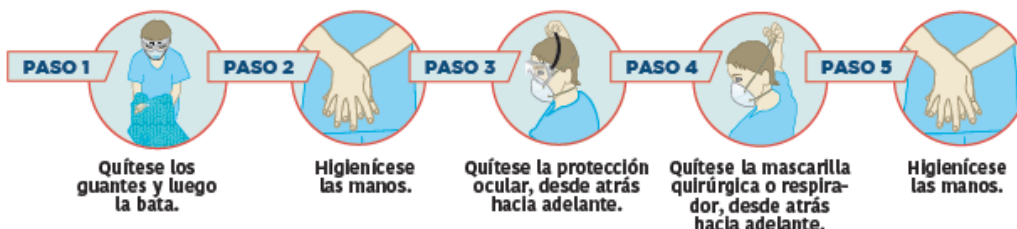
*Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención.

En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar).

†Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antiempañante o un líquido antiempañante).

CÓMO QUITARSE EL EPP

- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- Quítese primero los elementos más contaminados.



1. MEDIDAS PARTICULARES Y ESPECIFICAS QUE DEBERÁN SUMARSE A LAS GENERALES DESCRIPTAS SEGÚN CADA ÁREA

A) PARA PERSONAL DE LABORATORIO (DEPARTAMENTO DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA).

- Como hay diferentes áreas y laboratorios dentro de este departamento y con el mismo fin que persiguen todas las presentes indicaciones, se aislará tanto como sea posible el funcionamiento de cada laboratorio y sector, evitando la circulación innecesaria de personal de un sector a otro.
- En áreas de laboratorios: dentro de los laboratorios manipulando muestras, se usará Barbijo N95, guantes (doble par), camisolín que cubra toda la superficie, y gafas o máscara, no exponer ropa de calle, utilizar un recambio de ropa antes del ingreso al área específica y viceversa.
- La ropa que sea reutilizable (ambos, batas, guardapolvos, cofias, etc.) no deberá ser utilizada fuera del ambiente laboral.

B) PERSONAL DE MANTENIMIENTO.

- Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional. Utilizar EPP descartables, o si no es así,



que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante. La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico.

- La recomendación en áreas de laboratorio utilizar barbijo, camisolín, guantes y antiparras.
- La recomendación en áreas administrativas incluyendo áreas de salud no requieren EPP, no obstante, si el sector es donde se atiende a personas se utilizarán guantes descartables. Siempre se debe considerar trabajos individuales y en el ambiente solo un operario en caso de haber más personas utilizar EPP correspondiente al riesgo (guantes, protección respiratoria y facial).

C) PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

- Las normas para áreas que no están en contacto con pacientes indican que no se requieren EPP. Por lo tanto, cuando se permanece solo o distanciado en una oficina no es necesario el uso de ningún EPP.
- En atención al público: recepción de personal de correo, transportistas o muestras, etc. se proveerá de guantes descartables, barbijos o máscara facial para el momento de la atención, además se dispondrá de barreras para evitar la libre circulación de personal externo por las oficinas.
- Para colocación, extracción y disposición de los EPP proceder de acuerdo a las normas generales.

D) PERSONAL DE LIMPIEZA Y JARDINES.

- La recomendación en áreas de laboratorio utilizar barbijos, guantes y protector facial.
- Como este servicio es transversal a todas las áreas, durante el desarrollo de sus tareas para minimizar el riesgo el personal usará: guantes descartables, protector facial, barbijos y dentro de los laboratorios utilizaran camisolines.
- Se evitará utilizar ropa de calle dentro del edificio, ropa de calle solo en el ingreso de trabajo y para el retiro.

E) PERSONAL DE SEGURIDAD

- La recomendación cuando se reciba personas se utilizarán guantes descartables, máscara facial, barbijo en el momento de la atención.



RESUMEN EPP POR TRABAJOS:

EPP	Laboratorio	Administración	Mantenimiento	Seguridad	Limpieza	Proveedor
Guantes	X	X (solo atención público)	X	X (solo atención público)	X	X
Protector facial	X	X (solo atención público)	X(solo con personas)	X (solo atención público)	X	
Camisolín	X		X(solo en laboratorios)		X(solo en laboratorios)	
Protección respiratoria		X (solo atención público)	X (solo con personas)	X (solo atención público)	X	X
Protección respiratoria N 95	X					

2. PROVEEDORES.

- No se admiten proveedores sin barbijos y guantes descartables. Requisito inapelable para la admisión al predio.
- Las muestras deberán ser recibidas en cajas y las mismas antes de la manipulación por personal del INER se rociarán con alcohol 70%.
- En todos los sectores de trabajo se colocarán depósitos con bolsas rojas.
- Siempre deben respetar las barreras de distancia para la atención.

3. EVALUACIÓN

- El conocimiento y cumplimiento de la presente será evaluado (por diferentes modalidades) por el responsable de Higiene y Seguridad y responsable de cada sector.

4. OTRAS CONSIDERACIONES

Los EPP mencionados arriba son medidas adicionales a otros EPP que requieran los trabajos particulares. Los EPP descriptos no se oponen a los demás EPP que se requieren en operaciones, son medidas adicionales por la pandemia.

El EPP no elimina o aísla la fuente de riesgo es por ello que los EPP deben acompañarse de procedimientos, operaciones y cuidados correctos.

5. BIBLIOGRAFIA

Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/recomendaciones-uso-epp>

<https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/enfermedad-por-coronavirus-covid-19/covid-19-materiales-comunicacion>